

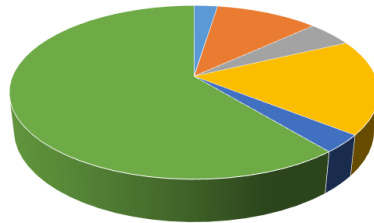


Aplicación de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)
Correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Destino de las Aportaciones (rubro específico en que se aplica)	Monto Pagado	
INVERSIÓN PUBLICA		-
EDIFICACION HABITACIONAL.		7,276,771.01
Mejoramiento de Vivienda	1,350,163.47	
Electrificación Rural y de Colonias pobres	5,926,607.54	
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO		2,637,776.47
Agua Potable	2,637,776.47	
EDIFICACION NO HABITACIONAL.		11,621,381.52
Infraestructura Basica del Sector Educativo	9,776,204.68	
Infraestructura Basica del Sector Salud	1,845,176.84	
DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION.		33,657,797.90
Urbanizacion	33,657,797.90	
TOTAL		55,193,726.90

Artículo 33, apartado B Fracción II Inciso A) y B) de la LCF

Aplicación de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)



- Mejoramiento de Vivienda
- Electrificación Rural y de Colonias pobres
- Agua Potable
- Infraestructura Basica del Sector Educativo
- Infraestructura Basica del Sector Salud
- Urbanizacion